



Guía Docente

Documentación

Grado en Comunicación
MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Comunicación
Asignatura	Documentación
Materia	Investigación
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	2º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Juan Manuel Chávez
Correo Electrónico	juanmanuel.chavez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias:

COM06

Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

Conocimientos:

CON01

Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

Habilidades:

HAB01

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para crear, desarrollar, ejecutar y exponer críticamente un evento.
- Capacidad para investigar con la metodología de las ciencias sociales aplicadas a la organización de eventos.
- Capacidad de utilizar con destreza la lengua española tanto de forma escrita como oral.
- Capacidad para manejar las bases de datos y recursos de localización de información con sentido crítico.
- Capacidad para argumentar de forma solvente la tesis mantenida.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La fiabilidad de los datos. Periodismo de precisión. Tratamiento de estadísticas, explicación de las fuentes.
- Documentación bibliográfica: Fuentes documentales bibliográficas, bases de datos de bibliotecas. Libros, revistas científicas, tesis y repositorios, recursos electrónicos.
- Tratamiento de textos: Gestión de la información textual en los medios de comunicación. Análisis, archivo y recuperación de documentos. Literatura gris.
- Hemerografía: Recursos hemerográficos.
- Bases de datos: Gestión de tablas, consultas, formularios e informes de bases de datos.
- Internet: Búsqueda y recuperación de información en bases de datos en Internet.
- Datos numéricos: Gestión de los datos numéricos en bases de datos. INE y fuentes documentales.
- Recuperación, importación y exportación de contenidos. Gráficos
- Fotografía: Recursos fotográficos. Búsqueda, tratamiento de imágenes, documentación y derechos de autor.
- Cartografía: Recursos cartográficos aplicados a la información. Cartotecas en papel y digitales.
- Tratamiento de mapas y de formatos específicos cartográficos. Creación de mapas.
- Sistemas de Información Geográfica.
- Publicidad: Recursos visuales publicitarios. Bases de datos, repositorios.
- Documentos sonoros: Archivos sonoros. Música, palabra, documentación de radio. Grabaciones y recursos externos a las emisoras de radio. Gestión de los archivos y conocimientos básicos de sonido.
- Televisión: Fondos documentales televisivos. Formatos, recursos, tratamiento de imágenes. El archivo audiovisual.
- Cine: Documentos cinematográficos. Filmotecas. Tratamiento de imágenes.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

- 1.1. La comunicación, el periodismo de precisión y la sociedad de la desinformación
- 1.2. Definición, características y funciones de la documentación informativa
- 1.3. La cadena documental en un centro de documentación: la recuperación de información y las fuentes de información
- 1.4. La cadena documental en un centro de documentación: la catalogación (análisis formal y de contenido: resumen e indización)

- 1.5. Introducción a los centros de documentación en los medios de comunicación
- 1.6. Introducción a las bases de datos: gestión de tablas, formularios e informes

TEMA 2: FUENTES DE INFORMACIÓN

- 2.1. Fuentes bibliográficas
- 2.2. Fuentes archivísticas
- 2.3. Fuentes periodísticas
- 2.4. Fuentes institucionales y normativas
- 2.5. Fuentes estadísticas
- 2.6. Fuentes geográficas
- 2.7. Fuentes fotográficas
- 2.8. Fuentes sonoras / musicales
- 2.9. Fuentes de imagen en movimiento

TEMA 3. LA DOCUMENTACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL CINE Y LA PUBLICIDAD

- 3.1. La documentación en prensa
- 3.2. La documentación en radio
- 3.3. La documentación en televisión
- 3.4. La documentación en el cine: la figura del film researcher
- 3.5. La documentación en publicidad

TEMA 4. LEGISLACIÓN EN LA INFORMACIÓN

- 4.1. La propiedad intelectual
- 4.2. El derecho al honor, la intimidad y la propia imagen
- 4.3. El acceso a la información

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Introducción a la documentación informativa
2	Introducción a la documentación informativa
3	Introducción a la documentación informativa
4	Introducción a la documentación informativa
5	Fuentes de información
6	Fuentes de información
7	Fuentes de información
8	Fuentes de información
9	La documentación en los medios, el cine y la publicidad
10	La documentación en los medios, el cine y la publicidad
11	La documentación en los medios, el cine y la publicidad
12	La documentación en los medios, el cine y la publicidad
13	La documentación en los medios, el cine y la publicidad
14	Legislación en la información
15	Legislación en la información
16	Legislación en la información

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Método expositivo. Lección magistral.
- Estudio individual.
- Resolución de problemas.
- Metodología por proyectos.
- Tutoría presencial (individual y/o grupal).
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	30
Seminarios	4
Visitas a centros de interés	2
Sesiones de trabajo práctico	6
Proyectos y trabajos	6
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	6
Trabajo autónomo del alumno	90

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	25%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	65%

1. La prueba de evaluación teórico-práctica, que supondrá el 65 % de la nota final de la asignatura. Constará de dos partes: i. Preguntas de tipo test con cuatro respuestas alternativas (50 % de la nota total de la prueba); ii. Preguntas de desarrollo, con casos para analizar (50 % de la nota final de la prueba).
2. La realización de trabajos prácticos, que supondrán el 25 % de la nota final de la asignatura. A lo largo de las semanas de clase, el alumnado deberá realizar dos proyectos y un TFA: i. Proyecto de TFA sobre un tema de la asignatura, previamente coordinado con el docente (5 % de la nota total de la evaluación práctica); ii. Trabajo individual monográfico, que incluirá una exposición oral utilizando métodos audiovisuales, sobre un tema que debe encajar con el marco temático de la asignatura. Este es el TFA, que se sostiene en el proyecto antes defendido (15% de la nota total de la evaluación práctica). Un proyecto en torno a los procesos y quehaceres de la documentación (10 % de la nota final de la evaluación práctica).
3. Asistencia y participación activa, que supone el 10 % de la nota final de la asignatura. Asimismo, la participación del/de la estudiante en investigaciones, experimentos u otras actividades afines, será valorada como parte del porcentaje de participación contemplado en la evaluación de la asignatura.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

• **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación reflejado en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como "No presentado" en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- BARBERÁN MOLINA, P. (2018). *Manuel práctico de propiedad intelectual*. Madrid: Tecnos.
- FERRARIS, M. (2023). *Documentalidad. Por qué es necesario dejar huellas*. Madrid: Ediciones Trea.
- GARCÍA RUIPÉREZ, M. (2021). *La descripción documental en España y sus instrumentos: de los inventarios medievales a los metadatos del documento electrónico*. Ciudad Real: Ediciones de la Universidad de Castilla-la Mancha
- KAKUTANI, M. (2019). *La muerte de la verdad*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- LÓPEZ-CARREÑO, R. (2017) *Fuentes de información: guía básica y nueva clasificación*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya

Complementaria

- BELTRÁN ORENES, B. (2015). La documentación informativa y la recuperación de la información escrita. Nuevas competencias para el ciberespacio. *Index.comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 5(3), 29-57.
- JUNCÀ CAMPDEPADRÓS, M. y MARTÍNEZ FERRERA, D. (2009). *Fundamentos de lenguajes documentales*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- GALDÓN LÓPEZ, G. (Coord.). (2002). *Teoría y práctica de la documentación informativa*. Barcelona: Ariel.
- GALLEGO LORENZO, J. y JUNCÀ CAMPDEPADRÓS, M. (2009). *Fuentes de Información*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- LÓPEZ YEPES, J. (Coord.). (2006). *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide.
- MARCOS RECIO, J. C. (2015). Análisis de la nueva perspectiva de la documentación periodística en los medios de comunicación españoles. *Revista general de información y documentación*, 25(2), 389-423.